Domingo 7 de Octubre de 2018 a las 10:00 h

REGLAMENTO

ARTICULO 1º: LA PRUEBA

El domingo 7 de Octubre de 2018, a las 10:00h, se celebrará la Carrera Popular 10K Mercamadrid, organizada por Deportes Marathinez (MARAGÜITA S.L) con la colaboración de Mercamadrid, SA

ARTICULO 2º: LA SALIDA Y LA META

Los arcos de salida y la meta estarán situados en el vial de entrada principal, Av. De Madrid s/n, a la altura del Centro Administrativo de Mercamadrid y frente a la entrada este del Mercado Central de Pescados.

ARTÍCULO 3º.RECORRIDO

La competición tendrá lugar en un circuito de 10.000 metros, que transcurre por el interior de las diferentes naves que componen los Mercados Centrales de Pescados, de Frutas y Hortalizas, Nave de Hostelería y Mercado de Carnes.

El circuito estará completamente cerrado al tráfico y los únicos vehículos que podrán seguir la prueba serán los designados por la Organización.

ARTICULO 4º: CONTROL

El control y cronometraje de la prueba se realizará mediante chip desechable. Únicamente serán válidos los dorsales y chips entregados por la organización en los puntos de recogida establecidos.

El corredor que no porte en lugar visible el dorsal o no lleve correctamente colocado en la zapatilla el chip de acuerdo con las instrucciones que se facilitan, será descalificado.

ARTICULO 5º: INSCRIPCIONES

Las inscripciones podrán realizarse,

- Por internet:

Hasta el Jueves 4 de Octubre a las 15:00 h. en la plataforma www.rockthesport.com

- Presenciales:

A partir del miércoles 25 de Julio y hasta el miércoles 3 de Octubre en:

Deportes Marathinez C/ Bolivar, 15 Madrid

Deportes Marathinez Paseo de la Ermita del Santo, 48 Madrid

En Mercamadrid en Restaurante NARCEA I (Nave de Hiperusera) en horario de 11:00 a 13:00h

La cuota de inscripción es de 10€ (más gastos de gestión en las realizadas por internet). Todos los inscritos deberán ser mayores de edad (+ de 18 años). Las inscripciones se cerrarán al completar los 2.000 participantes.

ARTICULO 6º: RECOGIDA DE DORSALES

Los participantes en la carrera deberán recoger anticipadamente el dorsal junto con el chip, camiseta técnica y botella de vino de regalo en las siguientes direcciones y fechas:

- Para los inscritos en Mercamadrid, el Jueves 4 de octubre, en el Restaurante NARCEA I (Nave de Hiperusera) en horario de 11:00 a 13:00h
- Para el resto de inscritos: en Vinoteca Ortega C/ Sánchez Barcaiztegui nº 5 y C/ Granada nº 44. Metro PACIFICO:
  - Viernes 5 de octubre 5 en horario de 10:00h a 14:00h y de 17:00h a 20:00h y
  - Sábado 6 de octubre de 10:00h a 14:00h

El día de la carrera NO se entregarán dorsales.

ARTICULO 7º: TROFEOS Y REGALOS.

La entrega de trofeos se realizará en el pódium de vencedores el mismo día de la carrera, domingo 7 de octubre de 2018 a las 11:30 horas.

Las clasificaciones oficiales de la carrera se establecerán en función de las siguientes categorías:

- Absoluto masculino y femenino (3 primeros)

  1º Trofeo + Botella Mágnum de vino + 300€

  2º Trofeo + Botella Mágnum de vino + 200€

  3º Trofeo + Botella Mágnum de vino + 100€

- Categoría Senior de 18 a 34 años masculino y femenino (3 primeros)

  1º,2º y 3º-Trofeo +Botella Mágnum de vino

- Categoría Veterano A de 35 a 59 años masculino y femenino (3 primeros)

  1º,2º y 3º-Trofeo +Botella Mágnum de vino

- Categoría Veterano B de 60 años en adelante masculino y femenino (3 primeros)

  1º,2º y 3º-Trofeo +Botella Mágnum de vino

- Categoría especial al profesional acreditado de Mercamadrid masculino y femenino
  1ºTrofeo +Botella Mágnum de vino

- Categoría especial al participante más veterano masculino o femenino
  Trofeo +Botella Mágnum de vino

- Distinción especial a la empresa de Mercamadrid con más participantes inscritos a la carrera.
  Trofeo +Botella Mágnum de vino

Los premios y trofeos NO son acumulativos.

La No presencia en el acto de entrega de Trofeos se entenderá como la renuncia a los trofeos o premios conseguidos. Toda delegación en otra persona por parte de los ganadores deberá ser conocida y autorizada por la Organización.

ARTICULO 8º: BOLSA DE CORREDOR

Todos los participantes que finalicen la prueba tendrán una bolsa de corredor que incluirá entre otras cosas camiseta técnica de manga larga, botella de vino Portocelo cosecha 2017, barrita energética, frutas, zumo, bebida isotónica, agua , etc…

ARTÍCULO 9º: DESCALIFICACIONES

Todos los participantes llevarán obligatoriamente en el pecho durante toda la carrera el dorsal original.

Se descalificará a todo aquel corredor que:

- No pase por los puntos de control establecidos.
- No realice el recorrido completo.
- Altere u oculte la publicidad del dorsal.
- Lleve el dorsal o chip adjudicado a otro corredor.
- No lleve el dorsal original asignado para esta edición.
- Entre en META sin dorsal.
- No atienda a las instrucciones de los técnicos y/o personal de la organización.

Los corredores descalificados perderán automáticamente toda opción a los premios.

ARTICULO 10º: SEGUROS

Todos los participantes estarán amparados por un Seguro Colectivo de Accidentes y otro de Responsabilidad Civil, y atenderán en todo momento las indicaciones realizadas por la Organización a través de voluntarios, técnicos, jueces, personal acreditado y/o el servicio oficial de megafonía. Cada corredor participa en la carrera bajo su entera responsabilidad y declara poseer un nivel de condición física suficiente para afrontar la prueba.

Están excluidos los daños que pudieran derivarse de un padecimiento latente, o ser consecuencia de imprudencia, inobservancia de las leyes, etc.

La Organización declina toda responsabilidad de los daños que los participantes pudieran causarse a sí mismos o a terceros por actos violentos o malintencionados, así como los que puedan sufrir o causar a terceros en horas anteriores y/o posteriores a su participación en la carrera.

ARTICULO 11º: RESPETO A LAS INSTALACIONES

Todos los participantes adquieren la obligación de respeto absoluto hacia las instalaciones de Mercamadrid.

Así mismo y dada la importancia del recinto en el que transcurre la carrera, los participantes tienen la obligación de comunicar a la organización cualquier acto que atente contra la integridad de las mismas, su conservación o su estado.

ARTÍCULO 12º. COMITÉ ORGANIZADOR

Cualquier circunstancia no prevista en el presente reglamento será resuelto por el Comité Organizador compuesto por el Promotor de la carrera D. Juan Manuel Gutiérrez, Director Técnico D. Julio Alonso y Vocal Dña. Laura Llamas.

ARTÍCULO 13º. PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679 relativo a la protección de los datos personales de las personas físicas (RGPD), el participante da su consentimiento para el tratamiento de los datos personales aportados a través de su inscripción así como de su imagen dentro de la prueba para los fines propios de la organización, desarrollo y promoción de la carrera y de Mercamadrid.

Le informamos que podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en dicha Ley a través de escrito dirigido a comercial@ateliertime.es

El titular del fichero es ATELIER TIME SPORT 2010 S.L. con C.I.F. B86058518 que está inscrito en el REGISTRO DE LA AEPD.

ARTÍCULO 14º. ACEPTACIÓN

Todos los participantes por el hecho de formalizar su inscripción y de participar se someten en su integridad al presente reglamento.